



CARTA DE ENTENDIMIENTO

Entre World Vision Honduras, Global Communities/HASS, Gobiernos Municipales de San Francisco del Valle, Sensenti Ocatepeque, la Mancomunidad MANVASEN y Juntas Administradoras de Agua, para la Ejecución del Proyecto de "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable por Gravedad" que beneficiará a las comunidades de Loma de Paja, El Sastre, Cerrito Alto, Buena Vista y Camalote.

Nosotros, **Walter Javier Pineda**, Alcalde del Municipio de San Francisco del Valle Ocatepeque, Ingeniero Civil, casado, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. 1411-1985-00041 con domicilio y residencia en el municipio de San Francisco del Valle, departamento de Ocatepeque; quien en adelante se denominará **MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, Mairon Randolph Gomez**, Alcalde Municipal de Sensenti Ocatepeque, bachiller en Promoción Social, soltero, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0405-1985-00136 con domicilio y residencia en el municipio de Sensenti, departamento de Ocatepeque; quien en adelante se denominará **MUNICIPALIDAD DE SENSENTI, Oscar Guillermo Calderón**, mayor de edad, casado, con identidad 1301-1977-00012, actuando en condición de Gerente de Programa Integrado Lenca de World Vision Honduras, que en adelante se denominará **PI LENCA/WVH** con sede en el municipio de Yamaranguila, Intibucá, **Olman Orlando Rivera**, actuando en condición de Director del Proyecto HASS-USAID, Ingeniero Agrónomo, casado, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0601-1960-00821 con domicilio y residencia en Choluteca, departamento de Choluteca; que en adelante se denominará **PROYECTO HASS/GC/USAID, Nilda Floridalma Pérez**, actuando en condición de Coordinadora de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Sensenti - MANVASEN, Licenciada en Administración de Empresas Agropecuarias, casada, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad No. 1407-1984-00226 con domicilio y residencia en La Labor, Ocatepeque; que en adelante se denominará **MANCOMUNIDAD MANVASEN, Daniel Landaverde Fuentes** con identidad No. 1415-1977-00217, actuando como Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad de Cerrito Alto del municipio de San Francisco del Valle y **Hugo Martínez García** con identidad No. 1613-1979-00181, actuando como Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad de Buena Vista del municipio de Sensenti, Ocatepeque; que en adelante se denominaran **LA COMUNIDAD**, convenimos en celebrar la presente Carta de Entendimiento, la cual se fundamenta en los siguientes términos:

El monto global del Proyecto de "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable por Gravedad" que beneficiará a las comunidades de Loma de Paja, El Sastre, Cerrito Alto, Buena Vista y Camalote asciende a **L 1,783,984.86** distribuidos de la siguiente manera:

Responsable	Costo por obra	Porcentaje
World Vision	L 660,500.00	37%
Global Communities	L 456,990.33	26%
Municipalidad de San Francisco del Valle	L 200,000.00	11%
Municipalidad de Sensenti	L 200,000.00	11%
Mancomunidad MANVASEN	L 34,000.00	2%
Aporte de Comunidades	L 202,764.88	11%
Imprevistos*	L 29,729.65	2%
TOTAL	L 1,783,984.86	100 %

*Los costos de imprevistos serán asumidos por las Municipalidades de San Francisco del Valle, Sensenti y las comunidades involucradas.

OBJETIVO

- Establecer acuerdos de cooperación que faciliten la ejecución del proyecto de "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable por Gravedad" que beneficiará a las comunidades de Loma de Paja, El Sastre, Cerrito Alto, Buena Vista y Camalote.

ROLES Y COMPROMISOS DE PI LENCA/WORLD VISION

1. Fortalecer procesos de capacitación con la población meta para potenciar capacidades organizativas, administrativas, manejo y protección de micro cuencas, administración del recurso agua al interno del hogar y sostenibilidad de la iniciativa.
2. Designar personal técnico para facilitar procesos de capacitación y acompañar con criterio técnico en la ejecución de la obra física (un facilitador de campo y un Ingeniero supervisor del proyecto).
3. Promover con las familias y estructuras de base comunitaria, que se beneficien el 100% de las familias de la comunidad antes descrita donde se desarrolla el proyecto.
4. Destinar fondos complementarios para la inversión en formación de capacidades, construcción de las obras físicas, las cuales serán invertidos en materiales de ferretería según cuadro siguiente:

Contraparte Visión Mundial	Unidad	Monto de Aporte	%
Materiales de ferretería desde la Obra Toma, línea de conducción, tanque de Almacenamiento.	Global	L 660,500.00	37 %

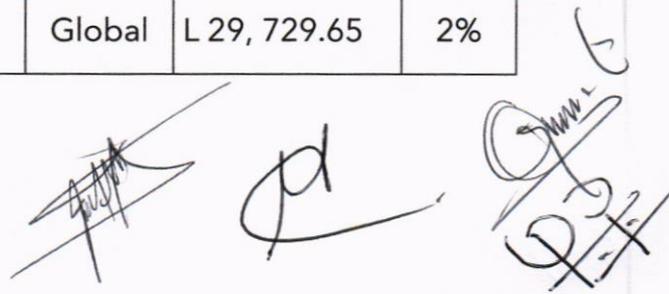
5. Apoyar técnicamente otras iniciativas de intervención que sean necesarias y derivadas de los proyectos en mención como ser: letrinas, pilas de almacenamiento de agua u otras que conlleven a un abordaje integral, con inversión municipal y aporte comunitario.
6. Disponer de cartillas y materiales didácticos que faciliten el apropiamiento de las metodologías de Casa y Escuela Saludable en las comunidades donde se implementen estos proyectos.
7. Visión Mundial Honduras desde el PI Lenca estará siempre anuente para coordinar acciones de monitoreo en la calidad de implementación junto a la municipalidad, la mancomunidad MANVASEN y los líderes comunitarios, con el propósito de hacer los ajustes en tiempo oportuno.

COMPROMISOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE SAN FRANCISCO DEL VALLE Y SENSENTI DEL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE:

1. Respaldar el proyecto en todo su ciclo, para contar siempre con la motivación comunitaria y mantener el compromiso de los beneficiarios en los procesos de formación, construcción de obras físicas, manejo de micro cuencas/zona productora de agua, aplicación de reglamentos y políticas públicas que estén vinculadas a la gestión del recurso hídrico.
2. Generar una política pública municipal para garantizar la calidad de agua apta para consumo humano.
3. Fortalecimiento de la institucionalidad municipal del sector agua y saneamiento (Unidad de Supervisión y Control Local, Comisión Municipal de Agua y Saneamiento).
4. Garantizar un Técnico de Regulación y Control (TRC) para los municipios de San Francisco del Valle y Sensenti, del departamento de Ocotepeque, en condición de permanente, además enlace técnico para la supervisión del proyecto en procesos de formación y obras físicas, en coordinación con líderes comunitarios, técnicos WVH, Global Communities y técnicos de UTI/Mancomunidades que dan asistencia a las municipalidades, a partir del día en que den inicio las obras.

5. Apoyar a las comunidades para resolver las situaciones que puedan generar retraso por pases de servidumbre y aspectos legales relacionados con la ejecución del proyecto, especialmente la declaratoria de la zona productora de agua conforme a la ley establecida por el ICF.
6. Incidir en los actores principales de esta iniciativa a las comunidades y familias beneficiarias para que sean parte de los proyectos alternos que se deriven de la intervención de proyectos de agua. (Enfatizando en que las familias sean partícipes en: huertos familiares, saneamiento básico, mejoramiento integral de viviendas y otros).
7. Apoyar el proceso de legalización de los predios de la construcción de obras grises del sistema de agua, a través de la asistencia técnica de catastro y apoderado legal municipal.
8. Asegurar que la comunidad beneficiaria cuente con la memoria técnica y planos vigentes para la construcción del sistema de agua.
9. Las Municipalidades al finalizar el proceso desarrollarán en las comunidades un ejercicio de rendición de cuentas, para informar a los beneficiarios los costos reales del proyecto y los diferentes aportes con los que se concretó los sistemas.
10. Mejorar las vías de acceso desde el casco urbano municipal, hasta las comunidades para que existan las condiciones que contribuyan al transporte de materiales ferreteros, con apoyo de las comunidades beneficiarias del proyecto.
11. Las municipalidades en conjunto con las comunidades serán los responsables de asumir los costos de imprevistos que se den durante la ejecución del proyecto.

Contrapartes Municipales	Unidad	Monto de Aporte	%
Aporte de Municipalidad de San Francisco del Valle	Global	L. 200,000.00	11 %
Aporte de Municipalidad de Sensenti	Global	L. 200,000.00	11 %
Imprevistos	Global	L 29, 729.65	2%



COMPROMISOS DE MANCOMUNIDAD MANVASEN

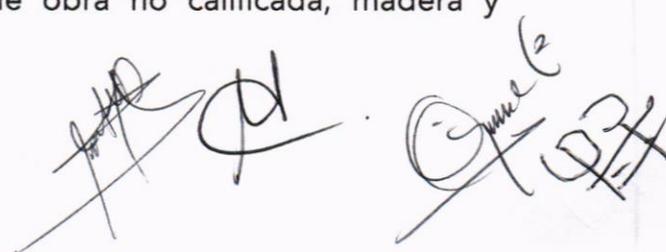
1. Diseñar la memoria técnica del proyecto con base a la topografía de campo, y hacer las valoraciones de calidad sobre el mismo.
2. Participar en forma permanente con aportes técnicos que aseguren la calidad de la implementación asignando personal de las unidades de Infraestructura y Ambiente, en labores semanales de monitoreo junto a técnicos de: World Vision Honduras, Global Communities, Municipalidades de San Francisco del Valle y Sensenti.
3. Los aportes de la Mancomunidad MANVASEN, consiste en diseño, memoria técnica y supervisiones al proyecto.

Contraparte Mancomunidad MANVASEN	Unidad	Monto de Aporte	%
Memoria técnica, diseño y replanteo del proyecto de "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable por Gravedad" que beneficiará a las comunidades de Loma de Paja, El Sastre, Cerrito Alto, Buena Vista y Camalote.	Global	L. 34,000.00	2 %

4. Enfocar acciones junto a los técnicos de: World Vision Honduras, Global Communities, Municipalidades de San Francisco del Valle y Sensenti, sobre los aspectos de gobernanza hídrica, gestión de microcuencas/zona productora de agua que incluye licenciamiento ambiental como un requisito básico para implementar este proyecto, si se requiere.

COMPROMISOS COMUNITARIOS

1. Respaldar el proyecto en todo su ciclo participando activamente las familias beneficiarias y futuros abonados, así como también las organizaciones de base comunitaria (OBC, OBF y otros).
2. Elaborar, aprobar y aplicar conjuntamente con los técnicos de WVH, Global Communities y TRC el reglamento interno de las Juntas Administradoras de Agua.
3. Aportes equivalentes a costos de mano de obra no calificada, madera y herramienta menor:



Aporte Comunitario	Unidad	Monto de Aporte	%
Mano de Obra No Calificada. Madera. Herramienta menor.	Global	L 202,764.88	11%

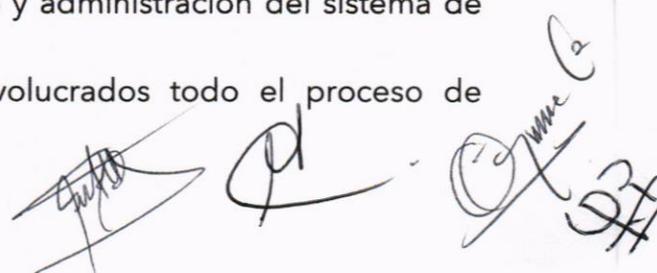
4. Asignar actividades adecuadas a grupos de personas vulnerables como: madres solteras, personas de la tercera edad y personas con capacidades especiales.
5. Las juntas administradoras de agua de las comunidades serán responsables del uso y manejo del aporte comunitario para el respaldo del proyecto de agua y saneamiento, y materiales (accesorios) para las diferentes obras.
6. Respalda a las Municipalidad de San Francisco del Valle y Sensenti, Ocotepeque, en la creación de una política pública municipal sobre tratamiento de agua para garantizar la calidad apta para consumo humano.
7. Aplicar las dosis de cloro necesarias en el tanque de almacenamiento, agua apta para consumo humano.
8. Calcular, socializar, aprobar y aplicar la tarifa mensual conforme a la política pública de agua y saneamiento, con el objetivo de lograr una buena operación y sostenibilidad del proyecto.
9. Las comunidades y las Juntas Administradoras de Agua, están comprometidas a garantizar el espacio adecuado y la buena custodia así mismo, el buen uso de los insumos adquiridos con los fondos los actores involucrados.

COMPROMISOS DE GLOBAL COMMUNITIES/HASS:

1. Los aportes de Global Communities/HASS, consiste en:

Contraparte Global Communities/HASS	Unidad	Monto de Aporte	%
Materiales de ferretería desde la Obra Toma, línea de conducción, tanque de Almacenamiento.	Global	L 456,990.33	26 %

2. Comprometidos con el empoderamiento de las Juntas Administradoras de Agua en los procesos de operación, mantenimiento y administración del sistema de agua potable.
3. Supervisar con el apoyo de los actores involucrados todo el proceso de





**Global
Communities**
Honduras



World Vision

rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua de las comunidades.

4. Comprometidos a proveer los suministros necesarios para la operación y mantenimiento de la unidad de desinfección del sistema de agua.
5. Realizar actividades de reducción de riesgos de enfermedades de origen hídrico y vectoriales en las poblaciones beneficiarias.
6. Implementar medidas de restauración, protección y mitigación de riesgos en la zona productora de agua que abastece el sistema de agua.

COMPROMISOS CONJUNTOS:

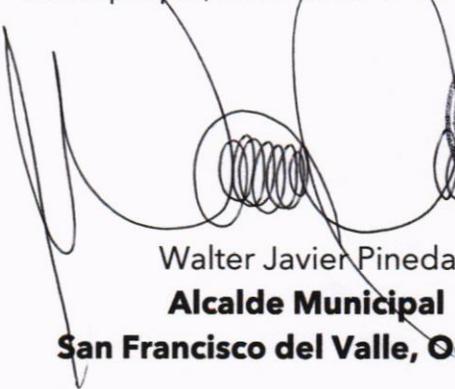
- Comprometidos para instalar e impulsar la política pública de uso y manejo del recurso hídrico de manera eficiente a nivel domiciliario, de acuerdo a los mecanismos establecidos para la operaciones, mantenimiento y administración del sistema de agua a rehabilitar.
- Liderar los niveles de cumplimiento de las partes involucradas para la ejecución del Proyecto de "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable por Gravedad" que beneficiará a las comunidades de Loma de Paja, El Sastre, Cerrito Alto, Buena Vista y Camalote.
- Programar reuniones mensuales de monitoreo para verificar avances del proyecto de agua en la comunidad y hacer ajustes pertinentes a la implementación.
- Mantener canales de comunicación abiertos a fin de informar sobre los procesos impulsados y acordados en el marco de esta carta de entendimiento (generar informes mensuales, ayuda memoria).
- Priorizar el proceso de formación de capacidades en las comunidades en los cuales deben participar los técnicos de los actores involucrados.
- Brindar informes en las asambleas comunitarias de la ejecución, inversión y participación en el proyecto de agua, por cada actor involucrado.
- Fortalecimiento a las Juntas Administradoras de agua según el reglamento establecido, la cual estará integrada por personas de la comunidad beneficiada, con la finalidad de administrar y ejecutar el 100% de los fondos que correspondan según las etapas de implementación del proyecto.
- Brindar un informe final de la inversión realizada en el proyecto por cada actor

involucrado.

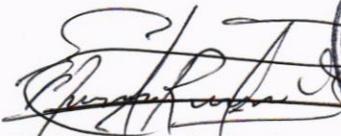
- La visibilización del proyecto se hará conforme a los reglamentos establecidos por cada uno de los actores involucrados en la ejecución del proyecto.

La presente carta de entendimiento tendrá una duración definida a partir de la fecha de firma de la misma, hasta que la obra del sistema de agua esté finalizada y podrá ser ajustado o modificado cuando las partes lo consideren conveniente.

Estando en común acuerdo y en pleno uso de sus facultades firmamos la presente carta de entendimiento en el municipio de San Francisco del Valle, departamento de Ocotepeque, a los 02 días del mes de junio del año 2022.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal
San Francisco del Valle, Ocotepeque



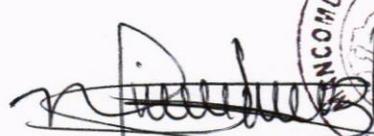
Mairon Randolph Gomez
Alcalde Municipal
Sensenti, Ocotepeque



Oscar Guillermo Calderón
Gerente de Programa Integrado
PI Lenca / World Vision Honduras



Olman Orlando Rivera
Director del Proyecto
HASS/GC/USAID



Nilda Floridalma Pérez
Coordinadora
Mancomunidad MANVASEN



Daniel Landaverde



Daniel Landaverde Fuentes
Presidente de JAA
Comunidad de Cerrito Alto

Hugo Martinez Garcia



Hugo Martinez Garcia
Vicepresidente de JAA
Comunidad de Buena Vista

Maira Canales

Maira Canales
Supervisora F. WASH/WVH
Testigo

José Amílcar García Soriano

José Amílcar García Soriano
Coordinador PA San Marcos/WVH
Testigo

